

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

REGISTRADO BAJO CDCIC-177/20

Expte. 2770/2019

BAHIA BLANCA, 9 de Septiembre de 2020

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Silvia Mabel Castro, proponiendo incorporar a la Dra. María Luján Ganuza como co-directora, para realizar el trabajo de tesis requerido por el Programa de Doctorado en Ciencias de la Computación de la UNS, de la Ing. Antonella Soledad .Antonini ; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ganuza ha colaborado con las investigaciones en el trabajo de la tesista, aportando sus conocimientos singulares en el área de su especialidad, ameritando el reconocimiento como co-directora;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión ordinaria de fecha 08 de setiembre de 2020 lo aconsejado por la Comisión Asesora del Programa de Posgrado de Ciencias e Ingeniería de la Computación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN RESUELVE:

ARTICULO 1º: Avalar la co-dirección de la Dra. María Luján Ganuza para realizar el trabajo de tesis de la Ing. Antonella Soledad Antonini, para optar al grado de **Doctor en Ciencias de la Computación**.-

ARTICULO 2º: Regístrese; pase a la Secretaría General de Estudios de Posgrado y Educación Continua a sus efectos. ------